



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: fecha cierre inscripción exámenes virtuales

VISTO

La RD-2020-489-E-UNC-DEC#FCQ que estableció las modalidades de examen virtual a distancia para los exámenes únicos integradores y finales de la época de julio de 2020;

CONSIDERANDO

Que la realización de exámenes virtuales a distancia implica un grado de organización más complejo que un examen presencial y requiere la adopción de estrategias de organización del cuerpo docente altamente dependientes del número de estudiantes inscriptos, por lo que se hace necesario conocer dicho número con una adecuada antelación;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1: Establecer que la fecha límite de inscripción a los exámenes finales virtuales a distancia será 48 h antes de la fecha de realización del examen correspondiente.

Artículo 2: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.